CARMEN EMILIA OSPINA	FORMATO CERTIFICADODECUMPLIMIENTO			mipg
PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CODIGO: GCR-S1-F19	VIGENCIA: 18/05/2023	V2	PÁGINA1 de 4

No.Contrato	0175	No.Entrega	2	Fecha	16/09/2024

El suscrito Subgerente de la E.S.E. Carmen Emilia Ospina en cargo de calidad de supervisión.

CERTICAQUE:

IVAN DARIO CORTES TRONCOSO, Identificado con Cédula de ciudadanía N° 1.075.244.857 de Neiva Huila con matricula mercantil No 284821, Responsable del contrato Número 00175 de 2024 cuyo objeto es CONTRATAR EL SERVICIO DE JARDINERIA, PODA, CORTE DE ARBOLES Y SU MANTENIMIENTO INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE MATERIAL VEGETAL PARA JARDINES DE LA ESE CARMEN EMILIA OPSINA. referido el periodo de contrato del 07 de marzo hasta el 06 de agosto del 2024 por concepto de liquidación del contrato según el siguiente balance:

ContratoNo. 00175de2024	Fechadeinicio	07/03/2024
	Fechadeterminación	06/08/2024
	Otrosí	N/A

Valorinicial	$53.000.000
Valor Otrosí	N/A
Valor total	$53.000.000
Valor ejecutado	$0
Vienen contrato	$53.000.000
Valor factura (s)	$53.000.000
Saldocontrato	$0

Ítem	Factura	Fecha	Comprobanteentrada almacén	Valorfacturas
1	IV-214	10/09/2024	N/a	$53.000.000
AMORTIZACION 50%				$26.500.000
VALOR A PAGAR				$26.500.000

Totaldefacturas	1

De conformidad con las directrices legales, contractuales e institucionales, establecidas por la E.S.E. Carmen Emilia Ospina,el contratista cumplió a cabalidad con los respectivos pagos al SGSSS, soportada por la certificación expedida por el señor ANDRES FELIPE MORALES MARTÍNEZ ,CONTADOR N° Tarjeta profesional 249315-T del contratista IVAN DARIO CORTES TRONCOSO.

Expedida en la ciudad de Neiva, a los 16 días del mes SEPTIEMBRE del año2024.

Calificación del servicio	Bueno	X	Satisfactorio		Regular

MARBY LILIANA TAFUR CHARRY
Subgerente

Scanned with CamScanner

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
48cb3cbce1074108d8b55674f372c45a7d4bc03773800c8d33ceccd9bd4852cbf0273a83c7607442fa0212d678892db4

Número de Factura: IV-214
Fecha de Emisión: 10/09/2024
Fecha de Vencimiento: 10/09/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CORTES TRONCOSO IVAN DARIO
Nombre Comercial: CORTES TRONCOSO IVAN DARIO
Nit del Emisor: 1075244857
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal:O-47
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 4330;4663

País: Colombia
Departamento: Huila
Municipio / Ciudad: Neiva
Dirección: CL 68 4 79
Teléfono / Móvil: 3184009458
Correo: ivancortes07@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 813005265
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Huila
Municipio / Ciudad: Neiva
Dirección: CR 22 26 19
Teléfono / Móvil: 8631818
Correo: contabilidad@esecarmenemiliaospina.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	244	CONTRATAR EL SERVICIO DE JARDINERIA PODA CORTE DE ARBOLES Y SU MANTENIMIENTO INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE MATERIAL VEGETAL PARA JARDINES DE LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA	94	1,00	$ 44.537.815,13	$ 0,00	$ 0,00	$ 8.462.184,87	19.00			$ 44.537.815,13

Notas Finales

Linea de negocio:

Scanned with CamScanner

Datos Totales



Documento generado el
10/09/2024 10:51:52
Documento validado por la DIAN
10/09/2024 10:51:53
XML Generado por:
Solución Gestuka DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gestuka DIAN
Nit:800197268

MONEDA	**COP**
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			44.537.815,13
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			44.537.815,13
IVA			8.462.184,87
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			8.462.184,87
Total neto factura (=)			53.000.000,00
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	**$**	53.000.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764071272591 Rango desde: 197 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2024-11-24

Scanned with CamScanner

Neiva – Huila, 13 de septiembre de 2024

Doctor(a)
MARBY LILIANA TAFUR CHARRY
Subgerente ESE Carmen Emilia Ospina
Supervisora – Contrato Bienes y Servicios N° 00175 del 2024

REF: INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES.

IVAN DARIO CORTES TRONCOSO, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.244.857 expedida en Neiva, mediante el presente documento me permito presentar el **INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES** del contrato de la referencia: N° 00175 del 2024.

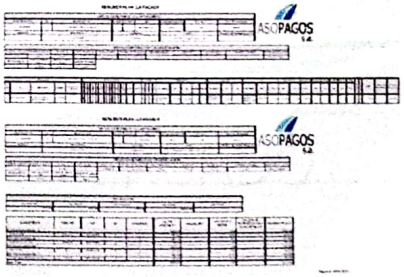
Objeto contractual: "CONTRATAR EL SERVICIO DE JARDINERIA, PODA, CORTE DE ARBOLES Y SU MANTENIMIENTO INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE MATERIAL VEGETAL PARA JARDINES DE LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA".

Periodo ejecutado: Del 07 de marzo hasta el 06 de agosto de 2024

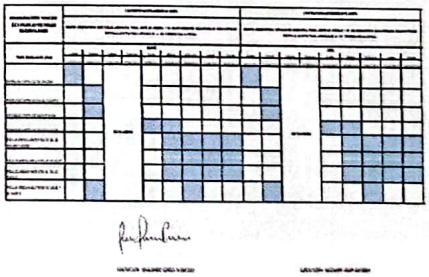
ACTIVIDADES REALIZADAS:

No.	Actividades del contratista	Actividades realizadas	Evidencia aprobada
1	Prestar el servicio de mantenimiento de jardinería y poda de árboles de la ESE CARMEN EMILIA OSPINA.	Se realiza el mantenimiento de jardinería y poda de arboles en las sedes de Canaima, Caimi, IPC, Eduardo Santos, San Luis, Vegalarga, Palmas, 7 de Agosto y Granjas. Los servicios prestados fueron durante los meses de marzo a agosto de 2024 en media jornadas.	 

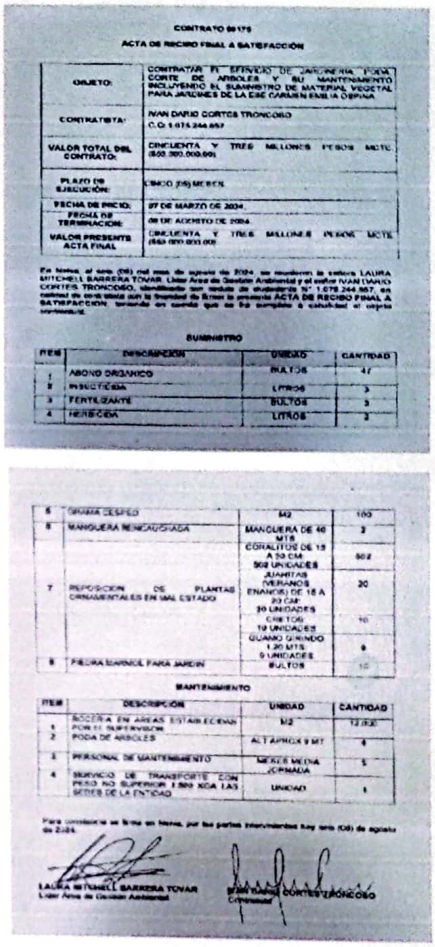
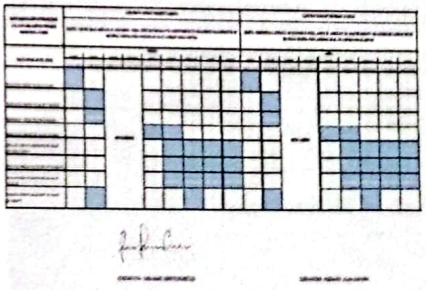
Scanned with CamScanner

2	El contratista deberá realizar los servicios de mantenimiento de los jardines de las diferentes sedes de la ESE CARMEN EMILIA OSPINA de manera mensual, teniendo en cuenta el corte de césped, control de plagas, aplicación de abonos y demás actividades para su mantenimiento.	Se realiza el mantenimiento de jardinería, poda de árboles, corte de césped y se aplica el control de plagas y abono a los jardines de las sedes de Canaima, Caimi, Palmas, 7 de Agosto, IPC, Eduardo Santos y Granjas durante los meses de marzo a agosto de 2024 en media jornada.	  
3	El contratista será el único responsable del pago de las obligaciones y prestaciones sociales del personal que utilice para la ejecución del contrato y demás de los eventos adversos que sobrevenga a la prestación de estos.	Se realiza el pago de las prestaciones sociales al personal que se encuentra vinculado en el contrato.	

Scanned with CamScanner

4	El contratista deberá suministrar y sembrar el material de jardinería en coordinación con el área de ambiental en las diferentes sedes de la ESE Carmen Emilia Ospina.	Se coordina con el área Ambiental para el suministro y la siembra del material de jardinería en las sedes de las Palmas, Canaima, Caimi. IPC, 7 de Agosto es tas actividades se realizaron en los meses de Junio a Agosto de 2024 en medias jornadas.	 
5	El contratista deberá realizar un cronograma de actividades en coordinación con el supervisor o apoyo a la supervisión, señalando fecha, hora y centro de salud a intervenir.	Se realiza el cronograma de las actividades en coordinación con el apoyo a la supervisión, donde se evidencia la hora, fecha y los centros de salud a intervenir.	

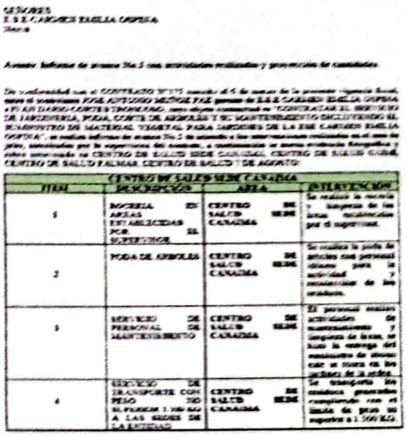
Scanned with CamScanner

6	El contratista deberá realizar y diligenciar un formato de servicio realizado, el cual deberá ser firmado por el jefe de la zona y el responsable técnico.	Se diligencia el formato de Acta de Recibo Final a Satisfacción y se firma por el apoyo a la supervisión y el contratista.	
7	El contratista deberá prestar colaboración y suministrar toda la información necesaria al supervisor o apoyo a la supervisión, para que pueda ejecutar sus actividades en debida forma.	Se suministra la información necesaria al apoyo a la supervisión para la ejecución de las actividades con normalidad, mediante correo electrónico y vía telefónica de las actividades programadas en el cronograma.	

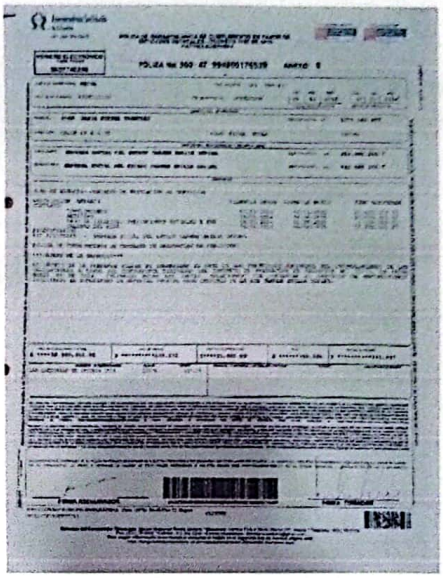
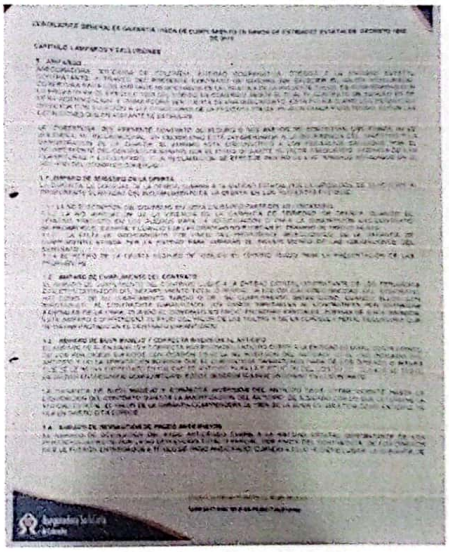
Scanned with CamScanner

8	El contratista se responsabilizará de los residuos que genere y su adecuada disposición de acuerdo a la normatividad vigente.	Se realiza la recolección de los residuos generados en las sedes de Canaima, Caimi, Palmas, 7 de Agosto, Granjas y se trasportan cumpliendo con el límite de peso no superior a 1.500 KG, para su respectiva disposición final dando cumplimiento con la normatividad vigente.	 
9	Aplicar abonos orgánicos amigables con el medio ambiente.	Se aplican los abonos orgánicos a los jardines de las sedes de Caimi, Canaima, 7 de Agosto, Granjas, Palmas durante los meses de Junio a Agosto de 2024, con el personal de mantenimiento de media jornada.	  

Scanned with CamScanner

10	El contratista deberá realizar las actividades de poda para los arbustos de flores con utensilios manuales de acuerdo a la necesidad y de manera estética.	Se realiza la poda de los arbustos de flores, con las herramientas necesarias, dándole estética a los jardines de las sedes de Canaima, Caimi, Palmas, 7 de Agosto, IPC, Eduardo Santos y Granjas durante los meses de marzo a agosto de 2024, con el personal de mantenimiento en media jornada.	 
11	El contratista inspeccionará las áreas de césped en cada visita para encontrar indicios de problemas de plagas, informar al supervisor del contrato y deberá realizar su respectivo tratamiento.	Se realiza la inspección en las áreas de césped, para realizar el tratamiento donde se evidenciaron problemas de plagas, solucionando el problema, se le informando al apoyo de la supervisión las áreas intervenidas.	
12	El contratista deberá presentar un informe mensual en medio físico y magnético al supervisor de las actividades realizadas.	Se presento los informes mensuales de las actividades realizadas en cada mes.	

Scanned with CamScanner

13	El contratista será el responsable de los daños que sean generados a partir de la actividad Prestación Del Servicio de Jardinería, Poda y Corte de Árboles y su Mantenimiento Incluyendo el suministro material vegetal para Jardines de la E.S.E Carmen Emilia Ospina.	Se presta el servicio de mantenimiento de jardinería, poda y cortes de árboles, el suministro de material vegetal y se cuenta con póliza de garantías para la ejecución de las actividades del contrato.	
14	Las demás actividades anexas o complementarias propias de su actividad, que se requieran para el cabal y adecuado cumplimiento de este objeto.	Se presta el servicio de mantenimiento de jardinería, poda y cortes de árboles, el suministro de material vegetal y se cuenta con póliza de garantías para la ejecución de las actividades del contrato.	

Scanned with CamScanner

Observación: Dentro del informe se debe especificar las fechas, el lugar y las actividades desarrolladas, las fotografías presentadas deben ser legibles, la lista de control de Asistencia legible y cualquier tipo de información que se incorpore debe ser clara y precisa. **(10)**.

VALOR DE PERIODO EJECUTADO: CINCUENTA Y TRES MILLONES DE PESOS MCT. 53.000.000

Atentamente,

IVAN DARIO CORTES TRONCOSO
Contratista
C.C.
Cargo:

LAURA MITCHELL BARRERA T.
Apoyo a la supervisión
C.C. 1.075.322.318
Cargo: Líder Gestion Ambiental

MARBY LILIANA TAFUR CHARRY
Supervisor(a)

Scanned with CamScanner

	FORMATO	CODIGO	GBS-S1-F8
	CONTRATO	VERSIÓN	3
		VIGENCIA	09/05/2017
		PAGINA 1 DE 12	

CLASE	MANTENIMIENTO
No. DE CONTRATO	[redacted] 001 75
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO DE JARDINERIA, PODA, CORTE DE ARBOLES Y SU MANTENIMIENTO INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE MATERIAL VEGETAL PARA JARDINES DE LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA.
CONTRATISTA	IVAN DARIO CORTES TRONCOSO, Identificado con cedula de ciudadanía No. 1.075.244.857, Con Matricula Mercantil No. 284821
CONTRATANTE	JOSE ANTONIO MUÑOZ PAZ , mayor edad, con domicilio en Neiva, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.144.134 expedida en San Agustín - Huila, quien tomo posesión (Acta No. 0261 del 30 de Abril de 2020) del cargo de Gerente, según Decreto No. 0502 del 20 de Abril de 2020, expedido por la Alcaldía de Neiva.
PRECIO Y FORMA DE PAGO	El Valor del presente Contrato es hasta por la suma de **CINCUENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 53.000.000,oo)**, pagaderos a razón de:

SUMINISTRO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA 19%	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR UNITARIO CON IVA
1	ABONO ORGANICO.	BULTOS	47	$ 17.750,00	19%	$ 3.372,50	$ 21.122,50	$ 992.757,50
2	INSECTICIDA	LITROS	3	$ 65.490,00	19%	$ 12.443,10	$ 77.933,10	$ 233.799,30
3	FERTILIZANTE	BULTOS	3	$ 226.000,00	19%	$ 42.940,00	$ 268.940,00	$ 806.820,00
4	HERBICIDA	LITROS	2	$ 46.050,00	19%	$ 8.749,50	$ 54.799,50	$ 109.599,00
5	GRAMA CESPED	M2	100	$ 18.635,00	19%	$ 3.540,65	$ 22.175,65	$ 2.217.565,00
6	MANGUERAS REENCAUCHADA PARA LOS JARDINES DE LOS CENTRO DE SALUD DE SALUD DE CAGUAN, CAIMI	MANGUERAS DE 40 MTS	2	$ 80.750,00	19%	$ 15.342,50	$ 96.092,50	$ 192.185,00
7	REPOSICION DE PLANTAS ORNAMENTABLES EN MAL ESTADO	CORALITOS DE 15 A 20 CM	502	$ 12.200,00	19%	$ 2.318,00	$ 14.518,00	$ 7.288.036,00
		juanitas (veranos enanos) de 15 a 20 cm	20	$ 12.220,00	19%	$ 2.321,80	$ 14.541,80	$ 290.836,00
		Cretos	10	$ 12.220,00	19%	$ 2.321,80	$ 14.541,80	$ 145.418,00
		guamo girindo 1,20 mt	9	$ 18.490,00	19%	$ 3.513,10	$ 22.003,10	$ 198.027,90
8	PIEDRA MARMOL PARA JARDIN	BULTOS	10	$ 41.600,00	19%	$ 7.904,00	$ 49.504,00	$ 495.040,00

Scanned with CamScanner

MANTENIMIENTO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA 19%	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR UNITARIO CON IVA
1	ROCERIA EN AREAS ESTABLECIDAS POR EL SUPERVISOR	M2	12000	$ 1.994,71	19%	$ 378,99	$ 2.373,70	$ 28.484.458,80
2	PODA DE ARBOLES	ALT APROX 9 MT	4	$ 410.420,00	19%	$ 77.979,80	$ 488.399,80	$ 1.953.599,20
3	PERSONAL DE MANTENIMIENTO	MESES MEDIA JORNADA	5	$ 1.511.700,00	19%	$ 287.223,00	$ 1.798.923,00	$ 8.994.615,00
4	SERVICIO DE TRANSPORTE, CON PESO NO SUPERIOR 1,500 KG A LAS SEDES DE LA ENTIDAD	UNIDAD	1	$ 500.000,00	19%	$ 95.000,00	$ 595.000,00	$ 595.000,00
						TOTAL		$ 40.027.673,00

El contratista recibirá un anticipo equivalente al **CINCUENTA (50%)** por ciento del valor del contrato, dentro de los 10 días siguientes a la legalización del contrato, otorgadas y aprobadas las pólizas de cumplimiento, previa presentación del plan de inversión del anticipo debidamente aprobado por el supervisor del contrato. Dicha suma será amortizada mediante la deducción del porcentaje correspondiente al mencionado anticipo, en cada pago parcial. El otro porcentaje correspondiente al **CINCUENTA (50%)** por ciento, se cancelará mediante actas parciales previo cumplimiento de los requisitos solicitados y establecidos por **LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA DE NEIVA.**

PARÁGRAFO PRIMERO: A los valores que se paguen por concepto de este contrato se le harán los descuentos de ley.

PLAZO

El término de duración del contrato será hasta **POR CINCO (05) MESES,** sin exceder la vigencia del año 2024, previa legalización del contrato y suscripción del acta de inicio con el supervisor del mismo.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Ejecutar el objeto contractual, acatando las especificaciones técnicas señaladas, con oportunidad, eficiencia y eficacia, de manera autónoma e independiente.
2. Actuar de buena fe durante todo el desarrollo del contrato, e informar oportunamente al CONTRATANTE sobre cualquier irregularidad que advierta en desarrollo del contrato.
3. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA, e ICBF) de acuerdo a lo dispuesto por la Ley, del personal a su cargo para la ejecución del contrato; Si se contrata como persona natural deberá acreditarse pagos a los sistemas de Seguridad Social Integral en salud y pensión como trabajador independiente.

Scanned with CamScanner

	4. Adquirir las Garantías exigidas a nombre de la E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA como primer beneficiario, para garantizar protección contra los riesgos inherentes al contrato. 5. Gestionar la legalización del contrato y su acreditación ante el Contratante en forma oportuna para la obtención del Certificado de Legalización. 6. Cumplir las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del Contrato.
ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	1. Prestar el servicio de mantenimiento de jardinera y poda de árboles de la E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA. 2. El contratista deberá realizar los servicios de mantenimiento de los jardines de las diferentes sedes de la ESE CARMEN EMILA OPSINA de manera mensual, teniendo en cuenta el corte de césped, control de plagas, aplicación de abonos y demás actividades para su mantenimiento. 3. El contratista será el único responsable del pago de obligaciones y prestación sociales del personal que utilice para la ejecución del contrato y además de los eventos adversos que sobrevenga a la prestación de estos. 4. El contratista deberá suministrar y sembrar el material de jardinería en coordinación con el área de ambiental en las diferentes sedes de la ESE Carmen Emilia Ospina. 5. El contratista deberá realizar un cronograma de actividades en coordinación con el supervisor o apoyo a la supervisión, señalando fecha, hora y centro de salud a intervenir. 6. El contratista deberá realizar y diligenciar un formato del servicio realizado, el cual deberá ser firmado por el jefe de la zona y el responsable técnico. 7. El contratista deberá prestar colaboración y suministrar toda la información necesaria al supervisor o apoyo de la supervisión, para que pueda ejecutar sus actividades en debida forma. 8. El contratista se responsabilizara de los residuos que genere y de su adecuada disposición de acuerdo a normatividad vigente. 9. Aplicar abonos orgánicos amigables con el medio ambiente. 10. El contratista deberá realizar las actividades de Poda para Los arbustos de Flores con utensilios manuales de acuerdo a la necesidad y de manera estética. 11. El Contratista inspeccionará las áreas de césped en cada visita para encontrar indicios de problemas de plagas, informar al supervisor del contrato y deberá realizar su respectivo tratamiento. 12. El contratista deberá presentar un informe mensual en medio físico y magnético al supervisor de las actividades realizadas. 13. El contratista será responsable de los daños que sean generados a partir de la actividad Prestación Del Servicio de Jardinería, Poda y Corte De Árboles y su Mantenimiento Incluyendo el Suministro material vegetal para Jardines De La E.S.E Carmen Emilia Ospina. 14. Las demás actividades anexas o complementarias propias de su actividad, que se requieran para el cabal y adecuado cumplimiento de este objeto.
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	Los pagos a que se obliga **EL CONTRATANTE** por el presente contrato, se imputarán al código **21202020080785970,** Denominado **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CUIDADO DEL PAISAJE - MANTENIMIENTO** Para la vigencia fiscal de 2024, Como consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **0249** del 26 de Febrero de

Scanned with CamScanner

	2024 expedido por el Gestor de Presupuesto de la ESE CEO.
GARANTÍAS	Para garantizar las obligaciones que se contraen en virtud del presente contrato, EL **CONTRATISTA** constituirá a favor de **LA E.S.E** con una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, dentro de los **DIEZ (10)** días siguientes a la suscripción del contrato, una póliza a favor de la ESE CEO que cubra los siguientes amparos:

AMPAROS	TIPO DE GARANTIA	VALOR ASEGURADO DEL VALOR DEL CONTRATO	VIGENCIA	SI	NO
Cumplimiento	Póliza de seguros	20%	Término de duración del contrato y seis (6) meses mas	X	
Pago de Salarios, Indemnizaciones y Prestaciones Sociales	Póliza de seguros	10%	Término de duración del contrato y tres (3) años más.	X	
Calidad de los bienes o del servicio prestado.	Póliza de seguros	30%	Término de duración del contrato y un (1) año más.	X	
Garantía de buen manejo y correcta inversión del anticipo	Póliza de seguros	100% del valor del anticipo	Término de duración del contrato hasta la liquidación o hasta la amortización del anticipo y seis (6) meses mas	X	

En cualquier evento en que se aumente el valor del contrato o se prorrogue su vigencia, deberá ampliarse o prorrogarse la correspondiente garantía. **PARÁGRAFO PRIMERO: SI EL CONTRATISTA** no constituye la garantía de cumplimiento dentro del plazo estipulado, la E.S.E podrá tenerlo por desistido y liberarse de todo compromiso adquirido, y el **CONTRATISTA** no podrá reclamar indemnización alguna. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** El contratista deberá presentar el correspondiente recibo de pago expedido por la Compañía Aseguradora.

DECLARACIONES DEL CONTRATISTA	1. Conoce y acepta los Documentos del Proceso 2. Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibió de la E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA respuesta oportuna a cada una de las solicitudes. 3. Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente contrato. 4. El Contratista al momento de la celebración del presente contrato no se encuentra inmerso.en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad. 5. Está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral. 6. El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionados con el cumplimiento del objeto del presente contrato. 7. El Contratista manifiesta que los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos

Scanned with CamScanner

	recibidos en desarrollo de éste contrato, no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas. 8. El Contratista se compromete a no contratar menores de edad para el ejercicio del objeto contractual, así como a no permitir que se subcontrate a menores de edad para tales efectos, dando aplicación a la Resolución 1677 de 2008 del Ministerio de la Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.
JURIDICIDAD	El presente contrato se rige por las disposiciones del derecho privado, de acuerdo con lo expresado en el numeral 6 del artículo 195 de la Ley 100 de 1993, que contiene el régimen de Seguridad Social en Colombia y la Resolución No. 468 de 2022 *"Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de la ESE CARMEN EMILIA OSPINA"*. **Parágrafo:** Son parte integral de este contrato la propuesta presentada por el contratista, junto a los demás documentos precontractuales aportados por el mismo, para dar trámite al contrato.
CLAUSULAS ESPECIALES	**CLÁUSULA PRIMERA. PENAL PECUNIARIA.** En caso de incumplimiento total del objeto contratado por la contratista, ésta pagará a título de sanción pecuniaria, a **LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA DE NEIVA**, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) de su valor total, la cual se podrá cobrar previo requerimiento con base en el presente documento, el cual prestará mérito ejecutivo, haciendo efectivo por parte de la Empresa, el amparo de cumplimiento constituido a través de la garantía única o del saldo que se adeude al Contratista. **CLÁUSULASEGUNDA. CADUCIDAD.** La Empresa mediante resolución motivada podrá declarar la caducidad del contrato cuando el Contratista incumpla sus obligaciones de modo que afecte grave y directamente la ejecución del contrato o que pueda conducir a su paralización. La declaratoria de caducidad se hará conforme mandato contenido en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993, sin dar lugar a indemnización a favor del Contratista. **CLÁUSULA TERCERA. CESIONES Y SUBCONTRATOS. El CONTRATISTA** no podrá ceder el presente contrato ni las cuentas o pagos derivados del mismo, ni subcontratar con persona natural o jurídica sin previa autorización escrita de la entidad contratante. **CLÁUSULA CUARTA. SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.** En caso de presentarse un evento de fuerza mayor o caso fortuito, entendido éste como el imprevisto que no es posible resistir, según lo define la legislación civil, las partes contratantes podrán de común acuerdo suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante acta donde conste tal circunstancia, sin que para efectos del término de duración del contrato se compute el tiempo de la suspensión, señalándose la fecha en que se deberán reanudar los trabajos. **PARÁGRAFO.** Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la reiniciación del contrato, **LA CONTRATISTA** deberá prorrogar las pólizas constituidas por un término igual al de la duración de la suspensión. **CLÁUSULA QUINTA. VIGILANCIA Y/O SUPERVISIÓN.** La vigilancia administrativa y el control técnico sobre la ejecución del objeto y la correcta aplicación de las estipulaciones del contrato serán ejercidos por la persona que se designare por parte de **LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA DE NEIVA.** Cualquier cambio que en este sentido se produzca se hará conocer a la CONTRATISTA mediante oficio. Serán funciones del supervisor, además de las propias establecidas en la Ley, las de resolver las consultas que formule la **CONTRATISTA**, velar por el cumplimiento del programa de trabajo, inspeccionar los trabajos realizados, elaborar y suscribir las actas necesarias, verificar su calidad, aprobar la iniciación o continuación de las diferentes partes del trabajo, impartir por escrito las órdenes que se requieran en su ejecución y elaborar el acta de liquidación final del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO.** El supervisor representa los intereses de la

Scanned with CamScanner

	Empresa y como tal no podrá eximir a la **CONTRATISTA** de ninguna de las obligaciones emanadas del contrato. **CLÁUSULA SEXTA INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. EL CONTRATISTA** declara bajo la gravedad del juramento que no está incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución o en la Ley para contratar y en el evento de que llegare a presentarse una causal sobreviniente, se actuará conforme lo establece el artículo noveno de la Ley 80 de 93. **CLÁUSULA SÉPTIMA. INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES.** Si durante la ejecución del contrato surgieren discrepancias en la interpretación o fuere necesario introducir variaciones para evitar su paralización, La Empresa lo modificará e interpretará mediante acto administrativo debidamente motivado. También lo podrá dar por terminado anticipadamente mediante acto. administrativo motivado cuando se presente cualquiera de los eventos contemplados en el artículo 17 de la Ley 80 de 1993.**CLÁUSULA OCTAVA. LIQUIDACIÓN.** El contrato se liquidará de conformidad con lo establecido por el artículo trigésimo segundo del Estatuto Interno de Contratación de la Empresa, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la terminación del mismo. **CLÁUSULA NOVENA: SOLUCIÓN DE CONFLICTOS:** Las partes acuerdan que para resolver las controversias que surjan con ocasión de la celebración, ejecución, desarrollo y terminación del contrato, siempre y cuando las causas que las generen no correspondan al incumplimiento total de las obligaciones del **CONTRATISTA**, en primer lugar acudirán a la transacción, amigable composición y a la conciliación. **PARÁGRAFO:** El coordinador de la oficina jurídica de contratación con su firma da fe de que toda la documentación que soporta el presente contrato ha sido verificado, analizado y revisado estrictamente conforme a las normas legales vigentes haciéndose responsable por cualquier omisión al respecto.
INDEMNIDAD	El Contratista se obliga a mantener indemne a la Entidad Estatal contratante de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado. El Contratista mantendrá indemne a la **E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA** por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, Subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato.
PERFECCIONAMIENTO LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN	El presente contrato se perfecciona con las firmas de las partes, deberá contar con certificado de disponibilidad presupuestal y del registro presupuestal correspondiente. Para su legalización y ejecución **EL CONTRATISTA** deberá presentar la garantía única exigida. **PARAGRAFO UNO:** De conformidad al Acuerdo Municipal No. 028 de 2018 **POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE NEIVA Y SE CONCEDEN UNAS FACULTADES** expedido por el Concejo Municipal de Neiva el cual dispone "Exclúyase del pago relativos a estampillas pro electrificación rural, prousco, procultura y pro Adulto Mayor los contratos cuyo recurso tiene destinación específica al sector salud para régimen subsidiado, las actividades no cubiertas por subsidio a la demanda, acciones de salud pública colectiva, atención de la atención de la población pobre no asegurada, así como los contratos que celebre el prestador de servicios de salud (PSS) con sus profesionales

Scanned with CamScanner

	o proveedores para garantizar la atención en salud de la población a su cargo o cuyo recurso, provengan del sistema general de participaciones y/o del sistema general de seguridad social en salud" se excluye del pago de derechos de contratación. **PARAGRAFO SEGUNDO:** El Contratista contará con un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de suscripción del contrato para legalizar el mismo y acreditar ante el Contratante el cumplimiento de dicha obligación para la respectiva expedición del certificado de legalización por parte de la oficina de Contratación y dar lugar a su inicio de ejecución. Sin el cumplimiento de estos requisitos, no se realizaran pagos imputables al precio de este contrato.
COSTOS	Los costos que ocasione la legalización del contrato, serán a cargo del **CONTRATISTA.**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	06 MAR 2024
EL CONTRATANTE	**JOSE ANTONIO MUÑOZ PAZ** Gerente E.S.E. "CARMEN EMILIA OSPINA
EL CONTRATISTA	**IVAN DARIO CORTES TRONCOSO,** Identificado con cedula de ciudadanía No. 1.075.244.857, Con Matrícula Mercantil No. 284821
ASESOR JURÍDICO DE CONTRATACIÓN	**MIGUEL JULIAN RODRIGUEZ ORTIZ**

R/ CHRISTIAN YOHANNY RAMIREZ CARDOZO
ASESOR JURÍDICO GERENCIA

R/ ROSANGELA PASTRANA CARDOZO
PROFESIONAL EN DERECHO AREA DE CONTRATACION

P /PAULA ANDREA MALDONADO TIQUE
PROFESIONAL EN DERECHO AREA DE CONTRATACIÓN

Scanned with CamScanner

	FORMATO	CODIGO	GBS-S1-F9
	ACTA DE INCIO BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	1
		VIGENCIA	09/05/2017
		PAGINA 1 DE 1	

No. Contrato.: 00175
Clase: Mantenimiento
Contratante: Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina NIT 813.005.265-7
Contratista: IVAN DARIO CORTES TRONCOSO

Objeto: CONTRATAR EL SERIVICIO DE JARDINERIA, PODA, CORTE DE ARBOLES Y SU MANTENIMIENTO INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE MATERIAL VEGETAL PARA JARDINES DE LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA.

Valor inicial del contrato: $53.000.000
Fecha de Iniciación del contrato: 07 de Marzo del 2024
Fecha de terminación del contrato: 06 de Agosto del 2024

En Neiva, a los **Siete (07)** días del mes de **marzo** del año **2024**, se reunieron en las instalaciones de la **E.S.E. Carmen Emilia Ospina**, el Dr. **EULOGIO DURAN RODRIGUEZ, SUBGERENTE ADMINISTRATIVO** de la **E.S.E. Carmen Emilia Ospina** en calidad de **SUPERVISOR** y el señor **IVAN DARIO CORTES TRONCOSO** en calidad de contratista, para dejar constancia por medio de la presente acta de inicio que en el día de hoy el contratista inicia la ejecución de su contrato y el cumplimiento del objeto del mismo.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron.

EULOGIO DURAN RODRIGUEZ
E.S.E. Carmen Emilia Ospina

IVAN DARIO CORTES TRONCOSO
CONTRATISTA

Scanned with CamScanner

No. Contrato: 00175 del 2024
Clase: Mantenimiento
Contratante: Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina - NIT 813.005.265-7
Contratista: IVAN DARIO CORTES TRONCOSO identificado con cedula de ciudadanía N° 1.075.244.857, con matricula mercantil N°284821.
Objeto: CONTRATAR EL SERVICIO DE JARDINERIA, PODA, CORTE DE ARBOLES Y SU MANTENIMIENTO INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE MATERIAL VEGETAL PARA JARDINES DE LA ESE CARMEN EMILIA OPSINA.

Valor inicial del contrato: $53.000.000

Fecha de iniciación del contrato: 07 de Marzo del 2024
Fecha de terminación del contrato: 06 de Agosto del 2024

En Neiva, los seis **(06)** días del mes de Agosto del año **2024.** se reunieron en instalaciones de la **E.S.E. Carmen Emilia Ospina**, la Dr. **MARBY LILIANA TAFUR CHARRY, subgerente ADMINISTRATIVA** de la **E.S.E. Carmen Emilia Ospina** en calidad de **SUPERVISOR** y el Señor **IVAN DARIO CORTES TRONCOSO** con cedula de ciudadanía No 1.075.244.857, con matrícula mercantil No 284821 en calidad de contratista, con el fin de elaborar la terminación correspondiente, cuyo objeto contractual se cumplió en los términos y condiciones previstas al contrato de mantenimiento No. **00175** del año **2024**.

De igual manera se deja constancia, que el contratista ejecuto el contrato satisfactoriamente, cumpliendo con los pagos al sistema de seguridad social, salud, pensión y ARL, durante el plazo de ejecución.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron.

IVAN DARIO CORTES TRONCOS
CONTRATISTA

MARBY LILIANA TAFUR CHARRY
SUPERVISOR

Scanned with CamScanner

No. Contrato: 00175 del 2024.
Clase: MANTENIMIENTO
Contratante: Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina NIT 813.005.265-7
Contratista: IVAN DARIO CORTES TRONCOSO identificado con cedula de ciudadanía N° 1.075.244.857, con matricula mercantil N°284821.

Objeto: CONTRATAR EL SERVICIO DE JARDINERIA, PODA, CORTE DE ARBOLES Y SU MANTENIMIENTO INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE MATERIAL VEGETAL PARA JARDINES DE LA ESE CARMEN EMILIA OPSINA.

Valor del contrato: 53.000.000
Fecha de iniciación del contrato: 07 de Marzo de 2024.
Fecha de terminación del contrato: 06 de Agosto de 2024.

En Neiva, a los dieciséis **(16)** días del mes de Septiembre del año 2024, se reunió en las instalaciones de la E.S.E. Carmen Emilia Ospina, el Dr. **JULIO CESAR QUINTERO VIEDA** en calidad de Gerente de E.S.E. Carmen Emilia Ospina y Dr. **MARBY LILIANA TAFUR CHARRY** en calidad de **SUPERVISOR** e IVAN DARIO CORTES TRONCOSO con cedula de ciudadanía No 1.075.244.857 con matrícula mercantil No 284821, representante legalmente en calidad de contratista con el fin de elaborar la liquidación al contrato 00175 del 2024.

1. Actas de recibo:

Que mediante el acta que se relaciona a continuación, el contratista dentro del plazo establecido en el contrato, suministro a la **E.S.E. Carmen Emilia Ospina**, los servicios objeto del contrato, así:

Ítem	Factura No.	Fecha documento	Valor total de la factura
1	IV-214	10/09/2024	53.000.000

2. Cumplimiento obligaciones de la E.S.E. Carmen Emilia Ospina:

Pagos efectuados	Concepto	Valor pagado
Pago No.1	ANTICIPO 50% cuenta de cobro N°1	**26.500.000**
Total		**26.500.000**

3. Garantía única:

Las obligaciones contractuales se respaldaron con la Póliza **560-47-994000176539** expedida por la empresa de seguros: **ASEGURADORA SOLIDARIA**

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia	
		Fecha inicio	Fecha finalización
CUMPLIMIENTO	**10.600.000**	**06/03/2024**	**06/02/2025**
CALIDAD	**15.900.000**	**06/03/2024**	**06/08/2025**
ANTICIPO	**26.500.000**	**06/03/2024**	**06/06/2025**
SALARIOS	**5.300.000**	**06/03/2024**	**06/08/2027**

Scanned with CamScanner

Revisado contratación	**JOHANNA VILLANUEVA**

4. Balance

Valor contrato	**$53.000.000**	
Valor de las actas parciales pagadas Anticipo del 50%		**$26.500.000**
Valor no ejecutado		
Valor por pagar al contratista		**$26.500.000**
Sumas iguales	**$53.000.000**	**$53.000.000**

Con fundamento en lo anterior las partes contratantes proceden a liquidar de común acuerdo el contrato No. **00175** de **2024** suscrito entre la E.S.E. Carmen Emilia Ospina y Iván Darío Cortes Troncoso identificado con C.C. 1.075.244.857 con matrícula mercantil No 284821 en calidad de contratista, en los términos consignados en la presente acta.

Con base en lo expuesto, las partes:

ACUERDAN

Primero: Liquidar bilateralmente y de mutuo acuerdo el Contrato No. **00175** de **2024**, suscrito entre la E.S.E. Carmen Emilia Ospina y el contratista Iván Darío Cortes Troncoso identificado con C.C. 1.075.244.857 con matrícula mercantil No 284821.

Segundo: Con la suscripción de la presente Acta la E.S.E. Carmen Emilia Ospina y Iván Darío Cortes Troncoso identificado con C.C. 1.075.244.857 con matrícula mercantil No 284821 en calidad de contratista, recíprocamente se declaran a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento respecto de las obligaciones con la E.S.E. Carmen Emilia Ospina, asumidas por la ejecución del Contrato de Mantenimiento No.**00175** de **2024.**

JULIO CESAR QUINTERO VIEDA
Gerente

MARBY LILIANA TAFUR CHARRY
Supervisor

GRUPO CASANI &CIA S EN C
JULIO CESAR CASTRO VARGAS
Asesor Jurídico Gerencia

SONIA MILENA MOTTA ROBAYO
Asesor Jurídico Contratación

Iván Darío Cortes Troncoso
Contratista

Scanned with CamScanner

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, ANDRES FELIPE MORALES MARTINEZ, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.020.751.050 Bogotá (Cundinamarca), y con Tarjeta Profesional No. 249315-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de CONTADOR PUBLICO de: IVAN DARIO CORTES TRONCOSO identificado con C.C 1.075.244.857 de Neiva (Huila), certifico que se encuentra afiliado a salud, pensión, riesgos laborales exigidos por la ley y se encuentra al día por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Neiva, a los seis (06) días del mes de agosto de 2024.

ANDRES FELIPE MORALES MARTINEZ
C.C. 1.020.751.050 Bogotá (Cundinamarca)
T.P- 249315-T
Contador publico

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.020.751.050**

MORALES MARTINEZ

APELLIDOS

ANDRES FELIPE

NOMBRES

ANDRES M

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-FEB-1990**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74	B+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

07-ABR-2008 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1500150-00071974 M-1020751050-20161214 0052653496H 1 1634217909

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



249315-T

ANDRES FELIPE
MORALES MARTINEZ
C.C. 1020751050
RES. INSCRIPCION 914 DEL 26/10/2018
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

361647 **277114**

220361/0522

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

Scanned with CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3300FC94D375ADØØ

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANDRES FELIPE MORALES MARTINEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1020751050 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 249315-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Septiembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14986549388

(415)7707212489984(8020) 000001498654938 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1075244857	6	Impuestos y Aduanas de Neiva 13	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1075244857	2008/06/19

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Huila 41	Neiva 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CORTES	TRONCOSO	IVAN	DARIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
SOLUCIONES INTEGRALES OPERATIVAS A.C. S.O.I.	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Huila 41	Neiva 001

41. Dirección principal: CL 68 4 79

42. Correo electrónico: ivancortes07@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3184009458	3134829842

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	
8130	2022/11/03	0161	2022/11/03	4330	4321	

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 16 22 42 47 48 52

16- Obligación facturar por ingresos bienes
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2024 - 02 - 28 / 17 : 52: 38

.a información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar exactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos ancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 el 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de atamiento de datos ley 1581 de 2012.

rma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: CORTES TRONCOSO IVAN DARIO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 04-03-2024 11:48:55AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14986549388

(415)7707217489984(8020) 000001498654938 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 7 5 2 4 4 8 5 7	6	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 7 2 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 2 8 4 8 2 1	
78. Departamento	4 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 7 2 9		-
2	1 0 1	2 0 2 3 0 2 2 4		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14986549388

(415)7707212489984(8020) 000001498654938 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 7 5 2 4 4 8 5 7	6	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil 4 3 3 0	

162. Nombre del establecimiento: SOLUCIONES INTEGRALES OPERATIVAS A.C. S.O.I.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Huila 4 1	Neiva 0 0 1	

165. Dirección: CR 8 A 25 A 46 BRR JOSE EUSTACIO RIVERA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 2 8 4 8 2 2	2 0 1 6 0 7 2 9	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 1 8 4 0 0 9 4 5 8	2 0 2 3 1 0 3 0	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 3 de 3 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14986549388

(415)7707212489984(8020) 000001498654938 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1075244857	6	Impuestos y Aduanas de Neiva 13	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 02	Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil 4330	

162. Nombre del establecimiento: SOLUCIONES INTEGRALES OPERATIVAS A.C. S.O.I.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Huila 41	Neiva 001	

165. Dirección: CR 8 A 25 A 46 BRR JOSE EUSTACIO RIVERA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
00284822	20160729	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3184009458	20231030	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Scanned with CamScanner

Certificación Bancaria

Bancolombia

Viernes, 16 de agosto de 2024

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **IVAN DARIO CORTES TRONCOSO** identificado(a) con CC. **1075244857** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	457-675198-20	2016/10/27	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números. Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Santiago Valencia Calderon

Scanned with CamScanner

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1075244657
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			IVAN DARIO CORTES TRONCOSO
CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA	DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CRA 8 A # 25 A - 46	TELÉFONO:	8745283
TIPO APORTANTE:	92-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Terminación y acabado de edificios y obras de ing
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			73137791157	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	mes/ AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	mes/ AÑO	2024
DÍAS DE MORA:			5				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/04/06	NUMERO AUTORIZACION:			562550251

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 0	$ 208.000
SUBTOTALES:										$ 208.000	$ 0	$ 208.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACION	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS E.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 152.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 152.500	$ 0	$ 0	$ 152.500
SUBTOTALES:													$ 152.500	$ 0	$ 0	$ 152.500

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACION		APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.800		$ 6.800	$ 0	$ 0	$ 6.800
SUBTOTALES:										$ 6.800	$ 0	$ 0	$ 6.800

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1075244857
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			IVAN DARIO CORTES TRONCOSO
CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA	DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CRA 8 A # 25 A - 46	TELÉFONO:	8745283
TIPO APORTANTE:	52-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Terminación y acabado de edificios y obras de ing
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	79223857 47	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES 07 AÑO 2024	PERIODO COTIZACION SALUD	MES 07 AÑO 2024		
DIAS DE MORA:	7				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/08/22	NUMERO AUTORIZACIÓN			95439541

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301- PROTECCION	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.200	$ 0	$ 294.500	$ 1.200	$ 295.700
SUBTOTALES:										$ 294.500	$ 1.200	$ 295.700

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR AORES	COTIZACIÓN	VALOR AORES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 192.500	$ 0	$ 1.200	$ 0	$ 192.500	$ 1.200	$ 0	$ 193.700
SUBTOTALES:													$ 192.500	$ 1.200	$ 0	$ 193.700

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.900	$ 6.900	$ 100	$ 0	$ 7.000
SUBTOTALES:									$ 6.900	$ 100	$ 0	$ 7.000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1075244857	0	IVAN DARIC CORTES TRONCOSO	I	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	7490	Natural
MUN-DEP	**DIRECCIÓN**		**TELÉFONO**			**EMAIL**		**EXENTO DE PARAFISCALES**
41-1	CL 8A 25 A 46		3184009458			IVANCORTES07@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-04	2024-05	29788830	E	2024-06-14	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	341,700	7,900	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	**REF. DE PAGO (PIN)**	**FECHA LÍMITE PAGO**	**ESTADO PLANILLA**							
1	29788830	2024-06-14	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
NL	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	IRP	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	INL	EPBT	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	IBC	Cot	Cot	Cot	Cot	Cot	Tipo Cot.	Subs. Tipo Cot.			
1	CC 1075260270	PEREZ COQUECO DIANA CAROLINA	1.300.000	F	X															0		21	21	21	21	PORVENIR-230301	910.000	145.600	0		NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	910.000	36.400	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	2.210.000	88.400	910.000	63.400	0.696%	0	0	0	0	0.0%	0	0	333.400	S	2433001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1075244857	0	IVAN DARIC CORTES TRONCOSO	I	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	7490	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
41-1	CL 8A 25 A 46		3184009458			IVANCORTES07@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-04	2024-05	29788830	E	2024-06-14	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	341,700	7,900	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	29788830	2024-06-14	Pagada							

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
910.000	910.000	910.000	2.210.000	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	145.600	0	3.400	0	149.000
PORVENIR	230301	800224808	8	1	145.600	0	3.400	0	149.000
EPS(Administradoras: 1)				1	36.400	0	900	0	37.300
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	36.400	0	900	0	37.300
ARP(Administradoras: 1)				1	63.400	0	1.500	0	64.900
ARL SURA	14-11	890903790	5	1	63.400	0	1.500	0	64.900
CCF(Administradoras: 1)				1	88.400	0	2.100	0	90.500
COMFAMILIAR DEL HUILA	CCF32	891180008	2	1	88.400	0	2.100	0	90.500
Gran Total					333.800	0	7.900	0	341.700

Scanned with CamScanner

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1075244857	0	IVAN DARIE CORTES TRONCOSO	1	0	ARL SURA - 14-11	UNICA	7490	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
41-1	CL 8A 25 A 48		3184009458		IVANCORTES07@HOTMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-05	2024-06	30077507	E	2024-07-10	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	737,900	12,600	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
5	30077507	2024-07-10	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
NL	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	IRP	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	INL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	IBC	Cot	Cot	Cot	Cot	Tipo Cot	Sub.	Tipo Cot			
1	CC 1092602749	SIERRA OROZCO BRONATAN	1.300.000	F	X	X														0			4	4	4	4	COLPENSIONES-231001	173.334	27.900	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	173.334	7.000	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	173.334	7.000	173.334	12.100	0.696%	0	0	0	0	0	0	0	53.900	S	2433001
2	CC 1075239855	NUÑEZ BAJONAN JUAN CARLOS	1.300.000	F	X	X														0			4	4	4	4	COLPENSIONES-231001	173.334	27.900	0	0	SANITAS-EPS005	173.334	7.000	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	173.334	7.000	173.334	12.100	0.696%	0	0	0	0	0	0	0	53.900	S	2433001
3	CC 1075243771	CRUZ VARGAS EDWIN	1.300.000	F	X	X														0			R	R	R	R	COLPENSIONES-25-25-14	346.667	55.500	0	0	SANITAS-EPS005	346.667	13.900	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	346.667	13.900	346.667	34.200	0.696%	0	0	0	0	0	0	0	107.500	S	2433001
4	CC 1075260290	PEREZ ORQUEDA DIANA CAROLINA	1.300.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.800	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.300.000	52.000	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	1.300.000	52.000	1.300.000	90.200	0.696%	0	0	0	0	0	0	0	402.500	S	2433001
5	CC 1075261370	CRUZ OLAYA MARISOL	1.300.000	F	X	X														0			R	R	R	R	PORVENIR-230301	346.667	55.500	0	0	SANITAS-EPS005	346.667	13.900	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	346.667	13.900	346.667	34.200	0.696%	0	0	0	0	0	0	0	107.500	S	2433001

Scanned with CamScanner

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1075344857	0	IVAN DARIC CORTES TRONCOSO	I	0	ARL SURA - 14-11	UNICA	7490	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
41-1	CL 6A 25 A 46		3184009458		IVANCORTES07@HOTMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-05	2024-06	30077907	E	2024-07-10	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	737.900	12.600	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
5	30077907	2024-07-10	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
2.340.002	2.340.002	2.340.002	2.340.002	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 3)				5	374.600	0	6.500	0	381.100
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	55.500	0	1.000	0	56.500
PORVENIR	230301	800224808	8	2	263.500	0	4.500	0	268.000
COLFONDOS	231001	800227940	6	2	55.600	0	1.000	0	56.600
EPS(Administradoras: 2)				5	93.800	0	1.700	0	95.500
SANITAS	EPS005	800251440	6	3	34.800	0	600	0	35.400
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	2	59.000	0	1.100	0	60.100
ARP(Administradoras: 1)				5	163.100	0	2.800	0	165.900
ARL SURA	14-11	890903790	5	5	163.100	0	2.800	0	165.900
CCF(Administradoras: 1)				5	93.800	0	1.600	0	95.400
COMFAMILIAR DEL HUILA	CCF32	891180008	2	5	93.800	0	1.600	0	95.400
Gran Total					725.300	0	12.600	0	737.900

Scanned with CamScanner

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1075244857	0	IVAN DARIC CORTES TRONCOSO	I	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	7490	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
41-1	CL 8A 25 A 46		3184009456		IVANCORTES07@HOTMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERIODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-06	2024-07	30535068	E	2024-07-26	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	406,100	3,600	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	30535068	2024-07-26	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN					
NL	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AHPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	APL	IBC	Cot	Cot	Cot	Cot	Cot	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 1075260270	PEREZ COQUECO DIANA CAROLINA	1.300.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.300.000	52.000	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0.06960	0	0	0	0	0	01	0	402.500	S	3437001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1075244857	0	IVAN DARIC CORTES TRONCOSO	I	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	7490	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
41-1	CL 8A 25 A 46		3184009456		IVANCORTES07@HOTMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERIODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-06	2024-07	30535068	E	2024-07-26	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	406,100	3,600	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	30535068	2024-07-26	Pagada							

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	208.000	0	1.800	0	209.800
PORVENIR	230301	800224808	8	1	208.000	0	1.800	0	209.800
EPS(Administradoras: 1)				1	52.000	0	500	0	52.500
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	52.000	0	500	0	52.500
ARP(Administradoras: 1)				1	90.500	0	800	0	91.300
ARL SURA	14-11	890903790	5	1	90.500	0	800	0	91.300
CCF(Administradoras: 1)				1	52.000	0	500	0	52.500
COMFAMILIAR DEL HUILA	CCF32	891180008	2	1	52.000	0	500	0	52.500
Gran Total					402.500	0	3.600	0	406.100

Scanned with CamScanner

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1075244857	0	IVAN DARIE CORTES TRONCOSO	I	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	7490	Natural
MUN-DEP	**DIRECCIÓN**		**TELÉFONO**			**EMAIL**		**EXENTO DE PARAFISCALES**
41-1	CL 8A 23 A 46		3184009458			IVANCORTES07@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERIODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-07	2024-08	30715284	E	2024-08-20	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	728,700	3,200	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	**REF. DE PAGO (PIN)**	**FECHA LÍMITE PAGO**	**ESTADO PLANILLA**							
9	30715284	2024-08-20	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN					
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDP	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	INL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	IBC	Cot	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividades Colombianas
1	CC 1213651	GARZON GONZALEZ ALBEIRO	1.300.000	F	X	X														0			6	6	6	6	COLFONDOS-231001	260.000	41.600	0	0	SANITAS-EPS005	260.000	10.400	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	260.000	10.400	260.000	18.100	0,069560	0	0	0	0	0	0	01	0	98.500	S	2433001
2	CC 1093403378	VALDERRAMA ROA MARIA PAULA	1.300.000	F	X															0			2	2	2	2	PORVENIR-230301	86.667	13.900	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	86.667	3.500	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	86.667	3.500	86.667	6.100	0,069560	0	0	0	0	0	0	01	0	27.900	S	2433001
3	CC 1083813971	CRUZ OLAYA LIZETH DAYANA	1.300.000	F	X															0			2	2	2	2	COLPENSION ES-25-14	86.667	13.900	0	0	SANITAS-EPS005	86.667	3.500	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	86.667	3.500	86.667	6.100	0,069560	0	0	0	0	0	0	01	0	27.900	S	2433001
4	CC 1075227971	RESTREPO VARGAS JERSON	1.300.000	F	X	X														0			6	6	6	6	PROTECCION-239201	260.000	41.600	0	0	SANITAS-EPS005	260.000	10.400	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	260.000	10.400	260.000	18.100	0,069560	0	0	0	0	0	0	01	0	98.500	S	2433001
5	CC 1075243771	CRUZ VARGAS EDWIN	1.300.000	F	X															0			2	2	2	2	COLPENSION LS-25-14	86.667	13.900	0	0	SANITAS-EPS005	86.667	3.500	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	86.667	3.500	86.667	6.100	0,069560	0	0	0	0	0	0	01	0	27.900	S	2433001
6	CC 1075260270	PEREZ COQUIPCO DIANA CAROLINA	1.300.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.300.000	52.000	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,069560	0	0	0	0	0	0	01	0	402.500	S	2433001
7	CC 1075261370	CRUZ OLAYA MARISOL	1.300.000	F	X															0			2	2	2	2	PORVENIR-230301	86.667	13.900	0	0	SANITAS-EPS005	86.667	3.500	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	86.667	3.500	86.667	6.100	0,069560	0	0	0	0	0	0	01	0	27.900	S	2433001
8	CC 1079125516	MACIAS VARGAS GENIVER ANDRES	1.300.000	F	X															0			2	2	2	2	PORVENIR-230301	86.667	13.900	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	86.667	3.500	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	86.667	3.500	86.667	6.100	0,069560	0	0	0	0	0	0	01	0	27.900	S	2433001
9	CC 1061157417	CRUZ GONZALEZ JOSE ALEXANDER	1.300.000	F	X															0			2	2	2	2	PORVENIR-230301	86.667	13.900	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	86.667	3.500	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	86.667	3.500	86.667	6.100	0,069560	0	0	0	0	0	0	01	0	27.900	S	2433001

Scanned with CamScanner

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1075244857	0	IVAN DARIO CORTES TRONCOSO	I	0	ARL SURA - 14-11	UNICA	7490	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
41-1	CL 8A 25 A 46		3164000458			IVANCORTES07@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-07	2024-08	307 5284	E	2024-08-20	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	728,700	3,200	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
9	307 5284	2024-08-20	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSION	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
2.340.002	2.340.002	2.340.002	2.340.002	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 4)				9	374.600	0	1.600	0	376.200
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	2	27.800	0	200	0	28.000
COLFONDOS	231001	800227940	6	1	41.600	0	200	0	41.800
PROTECCION	230201	800229739	0	1	41.600	0	200	0	41.800
PORVENIR	230301	800224808	8	5	263.600	0	1.000	0	264.600
EPS(Administradoras: 2)				9	93.800	0	500	0	94.300
SANITAS	EPS005	800251440	6	5	31.300	0	200	0	31.500
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	4	62.500	0	300	0	62.800
ARP(Administradoras: 1)				9	163.300	0	700	0	164.000
ARL SURA	14-11	890903790	5	9	163.300	0	700	0	164.000
CCF(Administradoras: 1)				9	93.800	0	400	0	94.200
COMFAMILIAR DEL HUILA	CCF32	891180008	2	9	93.800	0	400	0	94.200
Gran Total					725.500	0	3.200	0	728.700

Scanned with CamScanner

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1075244857	0	IVAN DARIC CORTES TRONCOSO	I	0	ARL SURA - 14-11	UNICA	7490	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
41-1	CL 8A 25 A 46		3184009458			IVANCORTES07@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-08	2024-09	30833234	E	2024-09-04	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1,678,400	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
9	30833234	2024-09-13	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	IBC	Cot	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 1213365I	GARZON GONZALEZ ALBEIRO	1.300.000	F	X	X														0			10	10	10	10	COLFONDOS-231001	433.334	69.400	0	0	SANITAS-EPS005	433.334	17.400	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	433.334	17.400	433.334	30.200	0.06960	0	0	0	0	0	0	0	134.400	S	2433901
2	CC 1013803378	VALDERRAMA ROA MARIA PAULA	1.300.000	F		X														0			10	10	10	10	PORVENIR-230301	433.334	69.400	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	433.334	17.400	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	433.334	17.400	433.334	30.200	0.06960	0	0	0	0	0	0	0	134.400	S	2433901
3	CC 1013813971	CRUZ OLAYA LIZETH DAYANA	1.300.000	F		X														0			10	10	10	10	COLPENSION ES-25-14	433.334	69.400	0	0	SANITAS-EPS005	433.334	17.400	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	433.334	17.400	433.334	30.200	0.06960	0	0	0	0	0	0	0	134.400	S	2433901
4	CC 1075227971	RESTREPO VARGAS JERSON	1.300.000	F	X	X														0			10	10	10	10	PROTECCION-239201	433.334	69.400	0	0	SANITAS-EPS005	433.334	17.400	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	433.334	17.400	433.334	30.200	0.06960	0	0	0	0	0	0	0	134.400	S	2433901
5	CC 1075243771	CRUZ VARGAS EDWIN	1.300.000	F		X														0			15	15	15	15	COLPENSION LS-25-14	650.000	104.000	0	0	SANITAS-EPS005	650.000	26.000	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	650.000	26.000	650.000	45.300	0.06960	0	0	0	0	0	0	0	201.300	S	2433901
6	CC 1075260270	PEREZ COQUECO DIANA CAROLINA	1.300.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.300.000	52.000	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0.06960	0	0	0	0	0	0	0	402.500	S	2433901
7	CC 1075261370	CRUZ OLAYA MARISOL	1.300.000	F		X														0			10	10	10	10	PORVENIR-230301	433.334	69.400	0	0	SANITAS-EPS005	433.334	17.400	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	433.334	17.400	433.334	30.200	0.06960	0	0	0	0	0	0	0	134.400	S	2433901
8	CC 1079175516	MACIAS VARGAS GENIVER ANDRES	1.300.000	F		X														0			15	15	15	15	PORVENIR-230301	650.000	104.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	650.000	26.000	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	650.000	26.000	650.000	45.300	0.06960	0	0	0	0	0	0	0	201.300	S	2433901
9	CC 1081157417	CRUZ GONZALEZ JOSE ALEXANDER	1.300.000	F		X														0			15	15	15	15	PORVENIR-230301	650.000	104.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	650.000	26.000	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	650.000	26.000	650.000	45.300	0.06960	0	0	0	0	0	0	0	201.300	S	2433901

Scanned with CamScanner

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1075244857	0	IVAN DARIO CORTES TRONCOSO	1	C	ARL SURA - 14-11	UNICA	7490	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
41-1	CL 6A 2S A 45		3164009456		IVANCORTE927@HOTMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-08	2024-09	30833234	E	2024-09-04	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.678.400	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
9	30833234	2024-09-13	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
5.416.670	5.416.670	5.416.670	5.416.670	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 4)				9	867.000	0	0	0	867.000
COLFONDOS	231001	800227940	6	1	69.400	0	0	0	69.400
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	2	173.400	0	0	0	173.400
PROTECCION	230201	800229739	0	1	69.400	0	0	0	69.400
PORVENIR	230301	800224808	8	5	554.800	0	0	0	554.800
EPS(Administradoras: 3)				9	217.000	0	0	0	217.000
SANITAS	EPS005	800251440	6	5	95.600	0	0	0	95.600
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	3	104.000	0	0	0	104.000
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	1	17.400	0	0	0	17.400
ARP(Administradoras: 1)				9	377.400	0	0	0	377.400
ARL SURA	14-11	830903790	5	9	377.400	0	0	0	377.400
CCF(Administradoras: 1)				9	217.000	0	0	0	217.000
COMFAMILIAR DEL HUILA	CCF32	891180008	2	9	217.000	0	0	0	217.000
Gran Total					1.678.400	0	0	0	1.678.400

Scanned with CamScanner